



## 1. CONTENIDOS

### **Bloque 1: Ética y estética en la interacción en red**

La sociedad de la información. Hábitos orientados a la protección de la intimidad en entornos virtuales. Identidad digital y fraude. Propiedad e intercambio de información. Acceso a los recursos.

### **Bloque 2: Ordenadores, sistemas operativos y redes**

Tipos y características. Requerimientos del sistema. Otros programas y aplicaciones. Software de comunicación.

### **Bloque 3: Organización, diseño y producción de información digital**

Software ofimático para generar documentación electrónica. Software multimedia. Adquisición y tratamiento de imagen fija, audio y vídeo. Integración y organización de la información a partir de diferentes fuentes.

### **Bloque 4: Seguridad informática**

Dispositivos físicos de interconexión de equipos. Recursos compartidos. Grupos y permisos. Redes locales. Redes virtuales. Intercambio de información entre dispositivos móviles. Seguridad en Internet. Malware. Seguridad activa y pasiva. Protocolos seguros.

### **Bloque 5: Publicación y difusión de contenidos**

Organización e integración hipertextual de la información. Páginas web. Blogs. Wikis. Estándares de publicación. Accesibilidad de la información.

### **Bloque 6: Internet, redes sociales, hiperconexión**

Acceso a recursos y plataformas de intercambio de información. Redes sociales. Canales de distribución de contenidos multimedia: presentaciones, imagen, video, audio. Modalidades de acceso, descarga e intercambio.

## 2. TEMPORALIZACIÓN

La propuesta que se hace para la secuenciación de las unidades didácticas es la siguiente:

- 1ª Evaluación: Bloques 1 y 2
- 2ª Evaluación: Bloques 3 y 4
- 3ª Evaluación: Bloques 5 y 6

Esta secuenciación es sólo orientativa y podrá modificarse a lo largo del curso adecuándose a las necesidades del grupo.



### 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para calificar al alumno el profesor tendrá en cuenta los exámenes, la realización de proyectos o trabajos y la participación en clase. La ponderación de cada uno de estos elementos en la nota final de cada evaluación es la siguiente:

**Participación en clase: 10%** Para asignar nota en este apartado se tendrá en cuenta:

- La participación en las actividades.
- Los hábitos de trabajo exhibidos por el alumno.
- La aportación de ideas y soluciones a los problemas propuestos.
- La actitud general y el comportamiento en el aula.

**Realización de proyectos y trabajos prácticos: 40%** En este caso se valorará, en cada proyecto:

- Desarrollo adecuado del proyecto de acuerdo con los requisitos previos.
- La puntualidad en la entrega.
- La presentación y limpieza.
- La claridad en la exposición de los contenidos.
- La expresión escrita.

**Pruebas objetivas: 50%**

- Como tales se consideran los exámenes escritos y las pruebas individuales (que también pueden ser de carácter práctico). En la medida de lo posible, se realizarán al menos dos pruebas por evaluación.

Para aprobar cada evaluación es preciso obtener un 5. La nota de cada evaluación se redondeará a la unidad (aunque en ningún caso se redondeará por exceso si la nota está por debajo de 5).

Para aprobar el curso es necesario tener todas las evaluaciones aprobadas. En ese caso la calificación final será la media de las obtenidas en las tres evaluaciones.

### 4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES

A los alumnos que hayan suspendido alguna evaluación se les mandará una serie de ejercicios que abarquen la materia de dicha evaluación y se les hará un examen que permita determinar si han adquirido las destrezas exigidas. A efectos de la calificación de la evaluación por recuperar la ponderación de cada uno de dichos elementos (los ejercicios y el examen) será la misma, el 50%.



Los exámenes de recuperación se realizarán al principio de la evaluación siguiente, en la fecha que se fije para ello. Los ejercicios de recuperación deberán entregarse en la fecha del examen.

Si al final de curso algún alumno tiene evaluaciones no recuperadas se le hará un control que abarque los contenidos no superados durante el curso. Alternativamente, el profesor podrá reemplazar el control por la realización de varios ejercicios o por la entrega de un trabajo en torno a los contenidos de la evaluación o evaluaciones suspendidas. En caso de recuperar, al alumno se le asignará un 5 en esa evaluación (o evaluaciones).

### **5. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINÚA.**

A los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua se les asignará una colección de ejercicios, confeccionada por el Departamento de Ciencias. Los alumnos deberán entregar estos ejercicios en la fecha fijada por el Centro para la celebración de una prueba escrita, práctica (en el ordenador) o mixta. La entrega de los ejercicios es un requisito obligatorio para aprobar la asignatura.

La nota será la media ponderada de la calificación de la prueba escrita y la calificación de los ejercicios, teniendo en cuenta que la ponderación de ambos instrumentos es: 50 % para la prueba escrita y 50 % para los ejercicios.